SESIÓN NÚMERO 13
23 DE SEPTIEMBRE DE 2013
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Homero Jiménez Rábiela
Secretario: M. en C. Ricardo Luna Paz

En el salón C1, que se encuentra en las instalaciones de las aulas provisionales y sede definitiva de la Unidad Lerma, a las 16:00 horas del día 23 de septiembre de 2013, inició la Sesión Número 13, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Mtro. Ricardo Luna Paz, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 6 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Homero Jiménez Rábiela, Presidente del Consejo Divisional, dio lectura a los puntos del orden del día, posteriormente, solicitó a los consejeros analizarlos para su aprobación.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, indicó que en el orden del día había un punto relacionado con la adscripción de los alumnos y la convocatoria para la elección de representantes de los alumnos, y que ese tema ya se había tratado en varias ocasiones. A su consideración se tenía que mantener un equilibrio entre los alumnos y profesores en el consejo, por ello se debía incluir un punto respecto a la aprobación de la convocatoria para este sector, debido a que había la posibilidad de una contratación en el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, por lo que propuso se incluyera como un punto en el orden del día.

El Dr. Philipp von Bülow, Jefe del Departamento de Procesos Productivos señaló que era pertinente abrir la participación de los profesores en el Consejo.

El Dr. Pérez Martínez manifestó que respecto del punto que comentaba el Dr. Hernández Zapata, en el semanario se había publicado una convocatoria para un concurso de oposición para su Departamento, y que tenía programada como fecha de ingreso el 16 de octubre de 2013, por lo que para él era factible la integración

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 14

EL SECRETARIO ACADÉMICO

de un profesor en el consejo para que hubiera equilibrio y así cumplir con la legislación.

El Dr. von Bülow indicó que en el caso de su Departamento había un concurso de oposición pendiente con fecha de ingreso del 28 de noviembre de 2013, y que esperaba que también en un futuro se pudiera integrar al consejo.

La Dra. Anne Laure Sabine Bussy, Representante del Personal Académico, apoyó las propuestas de los Jefes de Departamento para que este punto se incluyera en el orden del día.

El Presidente comentó que la Oficina del Abogado General había indicado que no era recomendable emitir una convocatoria que pudiera ir en blanco, ya que no había certidumbre que hubieran candidatos que cumplieran los requisitos, sólo se podría emitir en el caso de que ya hubiera profesores, por lo que convenía pensar en una convocatoria posterior, una vez que se tenga la certidumbre de alguna contratación.

El Dr. Hernández Zapata insistió sobre incluir el punto, ya que consideraba que se tenía que sacar la convocatoria independientemente de que no hubiera profesores, y comentó que en varias ocasiones se habían emitido para personal administrativo, y no se había presentado ningún candidato, y consideraba que no había ningún impedimento, porque de no hacerlo se estaría asegurando el desequilibrio.

El Presidente indicó que en relación a las convocatorias para el personal administrativo, había trabajadores que cumplía con los requisitos, sin embargo no podían obligarlos a inscribirse, pero en el caso de los profesores no había candidatos que cumplieran con los requisitos, lo que impedía expedir la convocatoria, ya que en el caso de los profesores había certidumbre de que no hay, ni de que habría aspirantes.

El Dr. von Bülow cuestionó sobre lo que pasaría si se emitiera la convocatoria y no hubiera ningún candidato, en el entendido de que hay votantes pero no candidatos, pues a su parecer no pasaría nada.

El Dr. Pérez Martínez indicó que comprendía la preocupación de sus colegas, del equilibrio que debe haber en el órgano colegiado, sin embargo también entendía que tener una convocatoria en la cual posiblemente no hubiera candidatos era un poco incoherente, por lo que solicitó la opinión del Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de Legislación Universitaria para saber si había alguna violación a la legislación.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 16
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente señaló que el órgano colegiado no estaba equilibrado, y que en ese momento existía la posibilidad de que hubiera representantes del sector alumnos que marcaba la legislación, no así de los profesores, posteriormente solicitó la palabra para el Lic. Rodríguez Vélez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Lic. Rodríguez Vélez señaló que respecto a la inclusión del punto, se tenía que considerar que conforme a la legislación se prevé que no se anexarán puntos al orden del día que necesitaran una preparación anticipada, pues implicaría haber elaborado la convocatoria previamente, la cual no se tenía en ese momento, y que de hacerlo se tendría un plazo muy amplio para el registro de candidatos, ya que no había certeza que la comisión emitiera el dictamen favorablemente, sin embargo no había impedimentos, pero no habría certeza de la fecha en que se incorporara un profesor, por lo que consideraba que una vez que se tuviera el dictamen se podría convocar a sesión para poder aprobar la convocatoria.

El Dr. Hernández Zapata indicó que según la interpretación del abogado no había impedimento legal para incluir el punto, aun cuando no había algún profesor que pudiera elegirse, por lo que solicitó se considerara la elaboración de la convocatoria.

El Dr. von Bülow comentó que el caso de la convocatoria no era un punto en el que se requiriera una discusión muy fuerte y debido a que tampoco llegó la información del punto 6, a su parecer no podría atenderse tampoco, sin embargo era importante aprobar ambas convocatorias.

El Dr. Pérez Martínez indicó que, de la opinión del Abogado Delegado entendió, que no se emitiera una convocatoria debido a los tiempos, dada la incertidumbre de no contar con profesores, pero que no existía impedimento legal para hacerlo, y que percibía que había una inquietud para que hubiera una representación de profesores, y que entendía que era un asunto de voluntad política pero que al aprobar la convocatoria se haría un esfuerzo para que ocurriera y que sería incongruente que se emitiera para un sector y no para otro.

La Dra. Sabine Bussy pidió la palabra para leer un oficio de parte de los profesores sobre este punto, a continuación se transcribe la participación circunstanciada a petición de la doctora: "Miembros del Consejo Divisional de ciencias Básicas e Ingeniería, presentes, por medio de la presente, los aquí firmantes profesores de esta división, quisiéramos externar nuestra extrema inquietud ante la pobreza de la representación del personal académico en este Consejo Divisional, en particular, el punto 6 del orden del día de la sesión 13 de este Consejo Divisional reaviva esta preocupación, con la próxima entrada de 2 representantes de alumnos más, dejando la composición de este órgano sumamente desbalanceada, al contrario del objetivo avanzado para la

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 16
EL SECRETARIO ACADÉMICO

modificación de esta, consientes que esta situación se debe a la falta actual de personal académico de tiempo indeterminado en esta división, y para permitir un mejor aunque todavía incompleto, cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica, artículo 28, fracción III, en el Reglamento Orgánico artículo 31, y en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, artículo 23, fracción I, solicitamos atentamente que se espere la publicación de dictamen de la convocatoria colcbi.c.001.13 para convocar al mismo tiempo dos convocatorias a elecciones extraordinarias para los representantes de alumnos y académicos, sin más por el momento, les enviamos un cordial saludo."

El Dr. von Bülow indicó que era conveniente saber a quién designarían como Abogado General, y que sería pertinente preguntar en nombre del consejo la posibilidad de abrir la convocatoria a todos los profesores aunque fueran temporales, porque nadie está obligado a lo imposible, pues si era posible adscribir a los alumnos a departamentos ajenos, entonces se podría tener la representación de profesores aunque no se cumpliera con los requisitos.

El Presidente indicó que ya se había hecho la consulta, y que en cuanto a la posibilidad de abrir la convocatoria a temporales, la respuesta era clara y no se podía hacer, por lo que la solución era que las jefaturas hicieran los perfiles para las contrataciones, ya que había cinco plazas de tiempo completo indeterminado que no habían sido tocadas que estaban autorizadas pero no se habían ocupado.

El Dr. Hernández Zapata señaló que ese punto debía tratarse en asuntos generales, y recordó que él había sugerido que una de esas plazas se partiera.

El Presidente insistió que había plazas que jamás se habían convocado y aunque habían plazas que estaban convocadas o en proceso de resolución, le preocupaba que aun cuando se contaba con las herramientas, no se utilizaban. Por otro lado insistió que las convocatorias se deben emitir cuando hay certeza de que se tienen a los candidatos para ocupar esas vacantes, y que en cuanto se tuvieran profesores que cumplieran con los requisitos se podría emitir la convocatoria.

El Dr. Hernández Zapata, insistió sobre la propuesta, para que los profesores vieran que estaban interesados en su participación, ya que el consejo es quien toma las decisiones académicas principales, por lo que debe tener una fuerte representación académica, y no hay ningún impedimento legal al respecto para la emitir la convocatoria.

El Dr. Pérez Martínez, mencionó que al integrar a los profesores al consejo se les daría mayor seguridad.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 16

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente indicó que los profesores no se iban a sentir más seguros si se sacaba o no una convocatoria, sino cuando ocuparan una plaza definitiva, de tiempo completo e indeterminado, porque aun cuando fueran miembros del consejo, si se terminaba su contrato ya no podían seguir en el cargo, además no podían caer en las falsas posiciones, en defensa de intereses, y que lo importante era generar los perfiles para poder hacer las contrataciones, ya que la seguridad estaba en las contrataciones y no en pertenecer al Consejo.

La Dra. Sabine Bussy señaló que estaba de acuerdo, ya que la seguridad se daba con la plaza definitiva, pero que los profesores estaban esperando un gesto de parte de este Consejo.

El Dr. Pérez Martínez mencionó que la carta de los profesores era clara, y que no se trata de apoyar causas justas o injustas, pero que al igual que a los alumnos se debería tomar en cuenta la petición de los profesores.

El Dr. Hernández Zapata señaló que la preocupación de los profesores era muy importante, en virtud de que el Consejo tomaba las decisiones académicas esenciales, aprobaba planes, modificaba planes, adecuaciones, recontrataciones, proyectos, por ello era fundamental tener gente que tuviera experiencia académica y que fuera en su mayoría académicos, ya que eso ocurría en todas las universidades y sería algo negativo que hubiera un desequilibrio, por lo que se deberá emitir la convocatoria para ver si se podía lograr un equilibrio.

El Dr. von Bülow solicitó se agregara en el punto 6 la convocatoria de los profesores y se hicieran las elecciones en cuanto hubiera profesores.

El Dr. Pérez Martínez, aclaró que la presencia de los alumnos en el Consejo, era fundamental, ya que en una universidad sólo hay dos personas que importan, los alumnos y los profesores, y que la presencia de los académicos era importante.

El Dr. von Bülow señaló que sería bueno tener empate, él consideraba que no era necesario tener una mayoría, porque la representación de los alumnos era importante pero no se podía descuidar la otra parte que son los profesores.

El Presidente pidió que la convocatoria de los alumnos con las fechas propuestas se respetara, y que como había una fecha próxima de contratación se podía pensar en una nueva convocatoria para el 20 de octubre o una fecha después a que se integre un profesor.

El Dr. von Bülow propuso una convocatoria para los dos sectores y con la votación en dos fechas diferentes.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN
SU SESIÓN NÚM. 16
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Pérez Martínez indicó que la posición de la mayoría era emitir la convocatoria para los profesores, por lo que creía que una posibilidad sería programarla dos o tres semanas después y que la de los alumnos se quedara con las fechas propuestas y en caso de que no se diera la contratación se propusiera una modificación, y planteó algunas fechas posibles.

El Presidente aclaró que la propuesta del Dr. Pérez Martínez era razonable ya que proponía que fuera en dos o tres semanas después, sin embargo no se podía olvidar que el 12 de noviembre terminaban las clases, y no era recomendable programar sesiones, fuera del periodo de clases.

El Dr. Hernández Zapata señaló que al final de cuentas era lógico que la convocatoria de los alumnos tomara más tiempo porque los candidatos se tenían que presentar ante los alumnos, pero que en el caso de los profesores al ser sólo un candidato posible, los tiempos mencionados podrían reducirse.

El Presidente indicó a los consejeros que si hubiera voluntad y la legislación lo permitía era una solución razonable, y que consideraba que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que, al haber consenso se propuso incluir en el orden del día el punto número 7 de la siguiente manera:

"7. Autorización de la Convocatoria para la misma elección extraordinaria referida en el punto 6, de representantes propietarios y suplentes del personal académico a fin de completar la representación de este sector ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma para el periodo 2013 – 2014".

Sin más comentarios, el Presidente sometió a votación de los consejeros el Orden del día con las modificaciones correspondientes, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 13.1

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06, CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2013; EL ACTA DE LA SESIÓN 07, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2013; EL ACTA DE LA SESIÓN 08 Y EL ACTA DE LA SESIÓN 09, AMBAS CELEBRADAS, EL 24 DE ABRIL DE 2013.

El Presidente indicó que una vez que las actas de la sesión Número 06, celebrada el 6 de marzo de 2013; el Acta de la Sesión Número 07, celebrada el 14 de marzo

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 16
EL SECRETARIO ACADÉMICO

de 2013; el Acta de la Sesión Número 08 y el Acta de la Sesión Número 09, ambas celebradas, el 24 de abril de 2013 habían sido leídas por los integrantes del órgano colegiado con anterioridad, cuestionó si existían observaciones al respecto.

El Dr. Hernández Zapata, solicitó una corrección en el acta de la Sesión 6 respecto de la contratación del Dr. Adolfo García Fontes, refirió que la propuesta fue presentada por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones y no por el Departamento de Recursos de la Tierra, asimismo solicitó se adecuara la redacción en el acta de la sesión 7, en una de sus intervenciones.

Sin comentarios, se sometieron a votación cada una de las actas, las cuales fueron aprobadas por Unanimidad.

ACUERDO 13.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 06, celebrada el 6 de marzo de 2013.

ACUERDO 13.3

Aprobación del Acta de la Sesión Número 07, celebrada el 14 de marzo de 2013.

ACUERDO 13.4

Aprobación del Acta de la Sesión Número 08, celebrada el 24 de abril de 2013.

ACUERDO 13.5

Aprobación del Acta de la Sesión Número 09, celebrada el 24 de abril de 2013.

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, DE LOS ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO.

El Presidente indicó que aun cuando ya se había discutido y analizado estos antecedentes, se le había enviado ocho documentos para su análisis y discusión.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 16
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional

El Dr. Pérez Martínez señaló que dado que ya se habían discutido en otro momento estos documentos, a excepción que algún integrante tuviera alguna duda, se discutieran nuevamente, de lo contrario solicitaría se pasara al siguiente punto.

El Presidente solicitó a los consejeros intervenciones al respecto, sin más comentarios procedieron a pasar al siguiente punto.

5. **ADSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS A LOS DEPARTAMENTOS A FIN DE COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN DE ESTE SECTOR ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA, ARTÍCULO 28, FRACCIÓN III, EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO, ARTÍCULO 31, Y EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS, ARTÍCULO 23 FRACCIÓN II.**

El Presidente indicó que en pantalla se proyectaba la propuesta de adscripción de los alumnos. El Dr. von Bülow cuestionó si era la misma adscripción presentada en Consejo Académico.

El Dr. Pérez Martínez indicó que en el caso del consejo ya no había repetido los Departamentos que ya tenían alumnos adscritos, y que en la convocatoria sólo aparecían los departamentos sin adscripción, por lo que sugirió quitar la adscripción del Departamento de Recursos de la Tierra toda vez que ya tenía representante.

Sin más comentarios, el Presidente sometió a votación la propuesta de adscripción en el entendido de que no se afectaría la representación de la Srita. Itzel Alejandra Hernández Rodríguez, Representante de los Alumnos, lo cual fue aprobado por 5 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

ACUERDO 13.6

Adscripción de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos al Departamento de Procesos Productivos y al Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, a fin de completar la representación de este sector ante el Consejo Divisional, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica, artículo 28, fracción III, en el Reglamento Orgánico, artículo 31, y en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, artículo 23 fracción II.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
D C B I

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 16

EL SECRETARIO ACADÉMICO

6. **AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DE LOS ALUMNOS A FIN DE COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN DE ESTE SECTOR ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2013-2014.**

Los consejeros procedieron a revisar la convocatoria, en cuanto a fondo y forma. La Srita. Hernández Rodríguez, solicitó que la votación fuera en el horario comprendido de las 11:00 a 15:00 horas para no afectar sus actividades escolares.

El Dr. von Bülow preguntó si la votación sería por planillas o por candidato, por lo que los consejeros acordaron que sería por candidato.

El Dr. Hernández Zapata indicó que no estaba de acuerdo en la redacción respecto de cómo sería la votación, ya que debería hacerse como en el Consejo Académico y que fuera en una sola urna y que los primeros lugares fueran los representantes propietarios. Posteriormente el Presidente precisó que en la convocatoria ya estaba prevista la sugerencia.

La Srita. Hernández Rodríguez pidió que las solicitudes de candidatos se recibieran en las instalaciones de las aulas provisionales porque a los alumnos se les complicaba trasladarse a las oficinas, lo cual fue aceptado por los consejeros.

El Dr. von Bülow hizo algunas precisiones respecto a la redacción de algunos puntos en la convocatoria.

La Srita. Hernández Rodríguez propuso que la presentación de los candidatos fuera el 8 de octubre para que hubiera más participación porque algunos días los compañeros estaban dispersos. Los consejeros procedieron a adecuar las fechas del calendario debido a las diversas actividades programadas de algunos consejeros.

El Dr. Pérez Martínez cuestionó porque había tanta diferencia de días entre el 18 y 23 de octubre señalados en la convocatoria, el Presidente le indicó que se tenía que considerar el tiempo para interponer los recursos correspondientes.

El Presidente preguntó a los consejeros si había alguna otra intervención al respecto, sin más comentarios se procedió a la votación correspondiente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 16

EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 13.7

Autorización de la Convocatoria para la Elección Extraordinaria de Representantes Propietarios y Suplentes de los Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma, para el periodo 2013-2014.

7. AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA MISMA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA REFERIDA EN EL PUNTO 6, DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL PERSONAL ACADÉMICO A FIN DE COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN DE ESTE SECTOR ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2013 – 2014.

El Presidente cuestión a los consejeros respecto de este punto.
El Dr. Pérez Martínez propuso que se hicieran ajustes a las fechas del calendario y se determinaran las nuevas fechas, para efecto de hacer la nueva convocatoria para el personal académico.

El Presidente indicó que en el caso de esta convocatoria no se incluiría la adscripción porque esa ya estaba determinada laboralmente.

El Dr. Hernández Zapata propuso que después de discutir las fechas, se podría tomar un descanso para poder ajustar la convocatoria y presentar la propuesta.

La Dra. Sabine Bussy opinó buscar la convocatoria anterior y ajustarla con las nuevas fechas.

El Dr. Hernández Zapata planteó que las fechas se programaran de forma ascendente, por lo que el Dr. Pérez Martínez procedió a señalarlas de la siguiente manera: el 12 de noviembre 2013, publicación de los candidatos; 8 de noviembre, 2013 elecciones en caso de empate; 6 de noviembre 2013, publicación de nueva convocatoria; 6 de noviembre 2013, publicación, 4 de noviembre 2013, presentación de los recursos; 30 de octubre 2013, reunión del comité y publicación del padrón electoral; 29 de octubre 2013, registro de candidatos y 21 de octubre 2013, publicación de la convocatoria, que el horario de las elecciones fueran de 11:00 a 15:00 horas.

El Dr. von Bülow planteó que se redactara la convocatoria, y posteriormente se votara.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 16

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Hernández Zapata señaló que a su consideración se debería aclarar que era una convocatoria para el Departamento de Sistemas de Información, y que podía aprobarse posteriormente la convocatoria para que se tuviera tiempo de redactarla.

El Presidente indicó que no había problema que la convocatoria fuera abierta, excluyendo al Departamento de Recursos de la Tierra, porque ya tenía representación, y que por los tiempos se tenía que aprobar la convocatoria de los alumnos ese mismo día.

El Lic. Rodríguez Vélez indicó que estaba trabajando una convocatoria, propuso que se ajustaran las fechas al documento, se revisara, se aprobara y que en el caso que posteriormente se encontrara algún error, se diera a conocer al consejo y se aprobara en esos términos.

El Dr. Pérez Martínez manifestó que estaba de acuerdo con la propuesta, pero que si había algo diferente no se firmaría, a menos que se hiciera la modificación. El Dr. Hernández Zapata pidió que las observaciones se dieran a conocer a todos los miembros.

Los consejeros procedieron a revisar la convocatoria propuesta, con los ajustes correspondientes.

El Dr. Hernández Zapata planteó que los registros fueran en las instalaciones de las oficinas.

El Presidente indicó que se habían cumplido las tres horas de sesión, por lo que preguntó a los consejeros si estaban dispuestos a continuar hasta que se agotaran todos los puntos del orden del día, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Una vez leída la convocatoria y revisado el calendario, se sometió a votación la convocatoria propuesta para integrar al personal académico, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 13.8

Autorización de la Convocatoria para la Elección Extraordinaria de Representantes Propietarios y Suplentes del Personal Académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma, para el periodo 2013-2014.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 16
EL SECRETARIO ACADÉMICO

8. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente hizo un reconocimiento a las Jefaturas de los tres Departamentos, Recursos de la Tierra, Procesos Productivos, y Sistemas de información y Comunicaciones, por el apoyo aportado para los desayunos de la comunidad Universitaria en general, principalmente a los alumnos, ya que hubo la disposición de las tres divisiones para destinar recursos.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 13, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 19:30 horas del día 23 de septiembre de 2013. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Homero Jiménez Rábiela
Presidente

Mtro. Ricardo Luna Paz
Secretario

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 16

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional